

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROMOS LATINOAMERICA ECUADOR S.A.
CELEBRADA EN QUITO D.M. EL 23 DE MARZO DE 2.017**

A los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, en domicilio de la compañía ubicado en la calle James Colnet N40-86 y Alonso de Torres, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece el señor Jorge Vinicio Herrera Sanchez, en calidad de Secretario, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, así como también la Comisaria, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016 y otros informes financieros.
3. Aprobar el Informe de Gerente General.
4. Aprobar el Informe de Comisario.
5. Resolver sobre la distribución de dividendos.
6. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.

Representado el ochenta por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de MONICA ALEGRIA HERRERA CORELLA la cual es propietaria de seiscientos cuarenta acciones (640) acciones de un dólares (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el veinte por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de ALEXANDER MEIER VON SCHIEREMBECK MARTINEZ la cual es propietaria de ciento sesenta acciones (160) acciones de un dólares (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

El Secretario y los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, en virtud de completar el quórum para esta convocatoria, y se instala la sesión a las 10h30, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Jorge Vinicio Herrera Sanchez, y el señor Jorge Humberto Herrera Corella como Presidente de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2016.

A continuación, el Gerente General procede a presentar ante la Junta General el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas presentes, en la Junta General de Accionistas declaran conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado por unanimidad.

2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016 y otros informes financieros.

El Gerente General presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Los accionistas presentes, en la Junta General de Accionistas declaran conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por unanimidad.

3. Aprobar el Informe de Gerente General.

El Gerente General presenta a los accionistas su informe, que comprende una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, la explicación de la situación económica actual, acompañada del detalle preciso de las existencias.

Los accionistas presentes, en la presente Junta General de Accionistas declaran conocer y aprueba como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Gerente General presentado por unanimidad.

4. Aprobar el Informe de Comisario.

La Comisaria, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los accionistas el Informe sobre la situación económica de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas presentes, en la presente Junta General de Accionistas, declara conocer y aprueba el Informe de la Comisaria presentado por unanimidad.

5. Resolver sobre la distribución de dividendos.

La accionista MONICA ALEGRIA HERRERA CORELLA, propone no se reparta los dividendos correspondientes al año 2016, en vista de la grave situación política y económica del país.

Los accionistas presentes, en la presente Junta General de Accionistas, aprueban la moción realizada por la accionista MONICA ALEGRIA HERRERA CORELLA por unanimidad.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.

La accionista MONICA ALEGRIA HERRERA CORELLA propone que se reelija como Comisaria de la compañía a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega, para que ejerza dicho cargo en el ejercicio económico 2017 y como comisario suplente al señor Guillermo Duque.

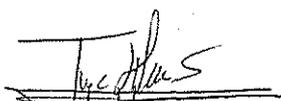
Los accionistas presentes, aprueba la moción realizada y designa como Comisaria Principal y Suplente de la compañía en el ejercicio económico 2017, a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega y el señor Guillermo Duque por unanimidad.

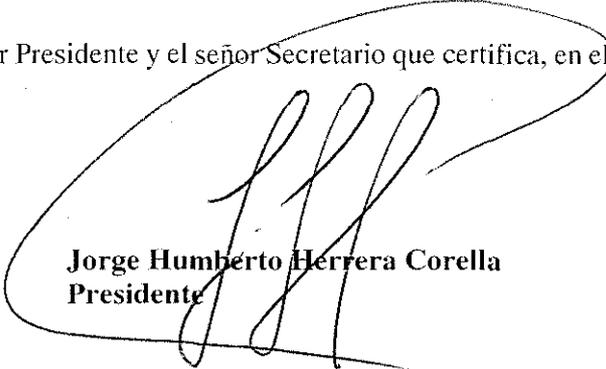
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por los accionistas sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Jorge Vinicio Herrera Sanchez
Secretario- Gerente General


Jorge Humberto Herrera Corella
Presidente